



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/79312

28/07/2015

203929

**AUTOR/A:** MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), se tiene que entender como un recorrido completo, desde la idea hasta su conversión en producto o servicio en beneficio de la sociedad. Así se ha concebido en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación (hasta ahora se hacía una Estrategia de Investigación y otra de Innovación) y así lo ha hecho Europa con “Horizonte 2020”.

Esta concepción implica que todos los actores del sistema se comprometan con el proceso completo: los organismos de investigación, los centros y la universidad han de colaborar con el mundo empresarial y viceversa. Una colaboración intensa que sin duda potenciará tanto la investigación como la innovación: ambas van de la mano obligatoriamente porque son interdependientes. Se trata en definitiva de acabar con los compartimentos estancos que diferencian la investigación de la innovación y con la definición de las actuaciones en la materia basadas únicamente en el tipo de agente -público o empresarial- y no en los resultados. La visión integral del proceso de I+D+i, ya desde la estrategia, trata de facilitar la transformación del conocimiento en crecimiento económico, generación de empleo y bienestar social.

Un ejemplo del beneficio que comporta considerar la I+D+i como un recorrido completo son los centros que han conseguido el distintivo Severo Ochoa. Estos centros no solo hacen investigación de primer nivel internacional, tanto por el impacto como por la notoriedad de sus contribuciones científicas, sino que consiguen que sus logros lleguen a la sociedad y susciten el interés de las empresas.

Esta es la línea en el que se está trabajando y por esta razón se han planteado cuatro Programas Estatales que interactúan entre sí para conformar un todo y sobre los que han pivotado parte de las actuaciones de esta Secretaría de Estado y que se traducen en las convocatorias en concurrencia competitiva que gestiona la Secretaría de Estado de I+D+i.

1) Programa Estatal de promoción del talento y su empleabilidad. El objetivo de este programa es financiar e incentivar la formación y especialización de los recursos humanos en I+D+I e impulsar su inserción laboral, tanto en el sector público como privado, así como facilitar la movilidad internacional y la movilidad dentro del sector público (universidades y organismos de investigación) y entre éste y las empresas. Se han financiado 5.171 contratos a los que se han destinado 503,3 millones de euros. Las plazas ofertadas en el año 2014 han superado las 2300 y se ha incluido una nueva convocatoria que concederá entre 1.000 y 1.500 contratos de 2 años a titulados menores de 25 años



para trabajar en el ámbito de la I+D en universidades y entidades de investigación del sector público. Se encuentran pendientes de resolver parte de las convocatorias del año 2014.

2) Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, que financia e incentiva la realización de proyectos de I+D en orden a la generación de conocimientos científicos y tecnológicos, que contribuyan a avanzar en la frontera del conocimiento así como al desarrollo de tecnologías emergentes. Igualmente se contemplan, como aspectos fundamentales para el desarrollo de dichas actividades, la colaboración internacional y la adquisición de infraestructuras científico-técnicas y equipamiento necesarios, así como el fortalecimiento de las instituciones, centros y unidades en los que se desarrollan las actividades de I+D+i con la finalidad de incrementar la competitividad y liderazgo internacional de la ciencia y la tecnología españolas y su contribución al bienestar social y al desarrollo económico.

3) Programa Estatal de Fomento de la I+D+i orientada a los retos de la Sociedad. Programas de ayuda cuyo objetivo es orientar la investigación científica y técnica en España para dar respuesta a los retos globales de la sociedad española, como son la salud, seguridad y calidad agroalimentarias, la energía, el medio ambiente, el transporte, la economía y sociedad digital o la seguridad y defensa.

Las dotaciones para proyectos de investigación pública entre estos dos programas, se han incrementado a lo largo de la legislatura. Se han destinado 660,8 millones de euros para la financiación de 6.317 proyectos de investigación. Además, se han incluido nuevas convocatorias para reforzar y apoyar a los grupos de investigadores españoles en los proyectos europeos, para lo que se han destinado 28,3 millones de euros.

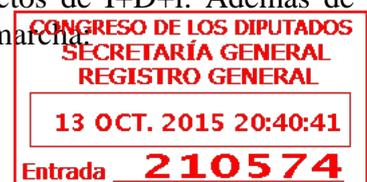
Por lo que respecta a las actuaciones dirigidas al sector empresarial, se han destinado 560.6 millones de euros, entre los que destacan los proyectos en colaboración público privada (530 millones de euros).

Para mayor abundamiento, la última convocatoria resuelta orientada a retos (publicada por primera vez bajo esta modalidad en el año 2013) ha destinado más de 360 millones a sectores como salud (106 millones de euros), energía y clima (98,6 millones de euros) o el sector agroalimentario (57,5 millones de euros). Están próximas resolverse las convocatorias del año 2014.

4) Programa Estatal de impulso al liderazgo empresarial en I+D+i, con el fin de que las empresas españolas incrementen su competitividad a través de la generación e incorporación de conocimientos, tecnologías e innovaciones destinadas a la mejora de procesos y la creación de productos y servicios tecnológicamente avanzados y de mayor valor añadido.

Como se ha señalado anteriormente, se han financiado más de 1.050 proyectos en colaboración público privada, a los que se han destinado 530 millones de euros, destinados a promover el desarrollo de nuevas tecnologías, la innovación empresarial y contribuir a la creación de nuevos productos y servicios. A través de esta convocatoria, se fomentan además la creación de empresas innovadoras, movilizan la inversión privada, generan empleo y mejoran la balanza tecnológica del país, elevando la competitividad del tejido empresarial.

Por lo que respecta a las actuaciones del Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI), A lo largo de la legislatura se han comprometido 1.971 millones de euros que han movilizado de 2.612 millones de euros de inversión privada y se han desarrollado nuevos instrumentos que faciliten el acceso al crédito para las empresas que desarrollen proyectos de I+D+i. Además de la financiación de proyectos de I+D+i empresarial, el Centro ha puesto en marcha





1. Línea directa de Innovación. Instrumento financiero gestionado directamente por el Centro, cuya finalidad es facilitar y permitir la incorporación de activos fijos innovadores para incrementar la competitividad de las empresas en base a su renovación tecnológica.

2. Con objeto de promover la internacionalización de nuestras empresas se ha puesto en marcha la Línea de Innovación Global para elevar la competitividad de pequeñas y medianas empresas (PYMES) y MidCaps para financiar la modernización tecnológica de las empresas españolas tanto en sus instalaciones en España como fuera del territorio nacional.

3. Para estimular la cooperación público-privada (Gran empresa+Pyme+Centro público), se ha puesto en marcha el “Programa CIEN” que financia grandes proyectos empresariales de investigación industrial en nuevas tecnologías orientadas a la creación o mejora de productos y procesos en ámbitos estratégicos con impacto internacional.

4. En muchas ocasiones las necesidades de las empresas para el desarrollo de la I+D+I, se refieren, no tanto a la financiación de un proyecto, sino a la estructura de capital necesaria para acometer las fases avanzadas en el desarrollo de un producto. Para cubrir esas necesidades está la iniciativa “Invierte”, que promueve la innovación empresarial mediante el apoyo a la inversión de capital riesgo en empresas de base tecnológica o innovadoras en fase de lanzamiento (start up) o expansión y que lleva invertidos más de 300 millones de euros.

5. Fondo de capital riesgo private equity para apoyar el crecimiento de empresas de media capitalización de empresas consolidadas y con oportunidades de desarrollo tangible. Las inversiones se dirigirán a los sectores de química, industria de la electrónica y tecnologías de información y comunicación, industria del transporte, biotecnología y agroalimentación, energía y bienes de equipo. El CDTI aportará 100 millones de euros y pretenden movilizar una inversión total de entre 400 y 600 millones.

6. “Ayudas NEOTEC” para empresas de base tecnológica de reciente creación: su financiación mediante préstamos, se complementará con subvenciones.

7. Mejora de los tipos de interés en la financiación, que serán al tipo de Euribor, y de los tramos no reembolsable para los proyectos de I+D+i.

8. Nueva edición del Programa “FEDER ININTERCONECTA”. Dirigida a aquellas comunidades autónomas catalogadas en el nuevo Programa Operativo de Crecimiento inteligente, como regiones menos desarrolladas y en transición: Extremadura, Castilla-La Mancha, Andalucía, Región de Murcia, Canarias, Principado de Asturias, Ceuta y Melilla. Su presupuesto es de 110 millones de euros en forma de subvención y se ha publicado el 24 de abril pasado.

Madrid, 16 de septiembre de 2015